



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por parte de D. José María Rupérez Rupérez, se solicita licencia ambiental para explotación de caprino a ubicar en parcela 97 del polígono 6 de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

San Leonardo de Yagüe, 19 de febrero de 2015.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 710

BOPSO-27-04032015